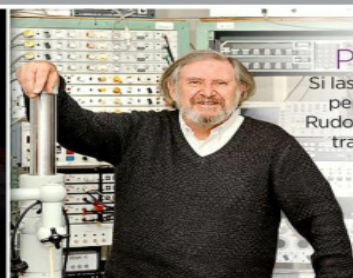




ANIMADO Y ROCKERO

A falta de conciertos, Chayanne está feliz de sonar en el cine con el estreno de "Sing 2", donde presta su voz a un león rockero. **GENTE**



Rudomin, PARA RATO

Si las condiciones se lo permiten, dice Pablo Rudomin, podría seguir trabajando hasta los 90 años. A los 87, es uno de los neurofisiólogos más reconocidos en el mundo. **CULT.** (PÁGINA 16)

SÁBADO 18 / DIC. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,212 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



EN SUSPENSO



2-2

RAYADAS TIGRES

Rayadas y Tigres protagonizaron una intensa Final de ida de la Liga Femenil. Ambas tuvieron oportunidades de ganar, pero no supieron definir y todo se decidirá el lunes.

Aprueban por 6 votos a 5 aplazar la consulta sobre el Presidente

Para INE revocación y Morena va a Trife

Amagan diputados morenistas con acusar penalmente a los consejeros

MAYOLO LÓPEZ

Con apenas un voto de diferencia, el Consejo General del INE aprobó anoche aplazar, indefinidamente, el ejercicio de revocación de mandato del Presidente de la República agendado para el 10 de abril de 2022, pero Morena ya advirtió que llevará el caso ante el Tribunal Electoral. Aprobado con seis votos a favor y cinco en contra, el proyecto que presentó el consejero presidente, Lorenzo Córdova, tuvo como razón de fondo el recorte de casi 5 mil millones de pesos que dispuso la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, en el Presupuesto de 2022.

Los consejeros Ciro Murayama, Claudia Zavala, Jaime Rivera, Roberto Ruiz Saldaña y Dania Ravel respaldaron el proyecto.

Carla Humprey, Uuc-Kib Espadas, Adriana Favela, Norma de la Cruz y Martín Faz votaron en contra, argumentando que el ejercicio se podría hacer con el ahorro de recursos si se instalara un menor número de casillas y se eliminara el conteo rápido y la impresión de papelera.

El diputado federal Mario Llengo, representante de Morena, acusó a los consejeros de "hacer todo lo posible

por torcer la ley e intentar tropezar el ejercicio de revocación".

En una última intervención, cuando los números se apretaban, Córdova aseguró que bastaba una instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador a Hacienda para que se canalizara una partida extraordinaria al INE y se llevara a cabo el ejercicio de consulta.

El consejero Murayama afirmó que si el Tribunal Electoral o la Suprema Corte de Justicia ordenaban al INE llevar a cabo la consulta de revocación, "no quedaría de otra" y se acataría la instrucción.

"Pero no nos pidan que hagamos remedios de elecciones", reclamó.

Antes de la resolución, el senador morenista Ricardo Monreal había advertido que de aprobar el INE el proyecto recurrirán al Tribunal Electoral para revocar la resolución.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, anunció que el órgano legislativo presentará denuncias penales y administrativas contra los consejeros que aprobaron la suspensión temporal del ejercicio de revocación de mandato.

Mientras tanto, el INE seguirá avanzando en la revisión de las millones de firmas de apoyo que ha recibido vía app o en formato físico, en espera de que la Suprema Corte resuelva "de fondo" la controversia constitucional.



En la sesión de ayer, por votación dividida, en el INE se decidió aplazar el ejercicio de revocación de mandato.

ACUSA AMLO 'CHICANADAS'

JORGE RICARDO Y ROLANDO HERRERA

VILLAHERMOSA.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al INE de incurrir en dilación y de cometer chicanadas jurídicas por intentar aplazar la realización del ejercicio de revocación de mandato con el argumento de que no cuenta con recursos suficientes para ello.

En conferencia matutina, el Mandatario advirtió que podría impugnarse la decisión del INE ante el Tribunal Electoral y la Suprema Corte.

"Son chicanadas, son tácticas dilatorias, parecen abogados huizacheros", expresó.

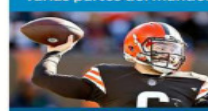
Agregó que lo importante es que la Corte, al admitir a trámite la controversia, determinó no conceder una suspensión provisional con el argumento de que la falta de recursos no justifica la no realización del ejercicio.

"Lo demás no deja de ser secundario: si tienen dinero o no tienen dinero, si van a poner suficientes casillas o pocas casillas", indicó.

PÁGINA 6

EL COVID SIGUE VIVO

En los últimos días se han registrado mayores contagios del virus en varias partes del mundo:



■ Más de 100 jugadores o personal del staff han dado positivo en la NFL. Se pospondrán tres juegos.

■ Once jugadores del Real Madrid dieron positivo en las últimas semanas.



■ La serie "The Crown" suspendió grabaciones por al menos 8 casos.



■ La Reina Isabel II canceló el almuerzo de Navidad de la familia real.

■ Miss Mundo que se iba a realizar en Puerto Rico se aplazó tres meses por 17 participantes contagiadas.

■ El icónico show navideño de las Rockettes cortó ayer su temporada, sumándose a espectáculos de Broadway que cancelaron funciones, como Hamilton, Moulin Rouge! y Tina.



Va contra la UIF Salinas Pliego

REFORMA / STAFF

El empresario Ricardo Salinas Pliego presentó una demanda de amparo para bloquear una pesquisa sobre los últimos 10 años de sus actividades bancarias y crediticias, iniciada el 30 de noviembre por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Gabriel Regis, Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa, admitió ayer a trámite el amparo de Salinas Pliego, y le concedió una suspensión provisional contra los actos reclamados, "para que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran".

El juez no publicó otros detalles sobre los efectos de esta suspensión, que la Unidad de Inteligencia Financiera puede impugnar ante un tribunal colegiado. Regis decidirá el 23 de diciembre si concede una suspensión definitiva.

Salinas Pliego fue incluido en un oficio de la UIF que busca detalles sobre las actividades financieras realizadas por 79 empresarios, políticos y artistas, a partir del 1 de enero de 2012 y hasta noviembre de 2021.

Los investigadores tienen en común el haber utilizado empresas "off shore" en paraísos fiscales, tener cuentas bancarias en dichos sitios o el movimiento habitual de recursos hacia el extranjero mediante sociedades de responsabilidad limitada, es decir, empresas que sólo existen en papel.

Pegan los energéticos a bolsillos mexicanos

DIANA GANTE

El incremento en el precio de los combustibles como gas LP y gasolinas ha impactado de manera significativa en el bolsillo de los mexicanos.

Según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) del Inegi, el gas LP tuvo un incremento de 1941 por ciento en lo que va del año, la gasolina Premium de 2064 por ciento y la regular de 1232 por ciento.

Consuelo Aja, ama de casa, dijo que ha optado por llenar sus tanques en las gaseras debido a que obtiene un mejor precio.

"En el camión ya el precio del tanque de 30 kilos estaba en 800 pesos y en las gaseras, que lo llenan mejor, en 704 pesos", dijo.

En agosto, en respuesta al incremento en el precio del gas LP, el Gobierno estableció precios máximos cada mes, pero aun así siguieron aumentando.

Arturo Carranza, especialista del sector energético, explicó que las alzas obedecen a mayores precios internacionales originados por

Impacta inflación al transporte

SARAI CERVANTES

La inflación en transporte provocará que las tarifas del sector aumenten entre 8 y 15 por ciento, aseguró Miguel López Fiesco, consultor en ese sector.

Indicó que el constante aumento en el costo de insumos como el diésel, neumáticos, refacciones, y en camiones, carrocerías y remolques, impactará en las tarifas de las empresas transportistas.

una menor producción mundial y a fenómenos climáticos.

"Este aumento es parte de las preocupaciones del Banxico y del Gobierno, en el sentido de que cuando los precios de los energéticos incrementan, muchos de los actores de las actividades económicas empiezan a trasladar esos incrementos a los consumidores", explicó.



NAVIDAD EN EL ZÓCALO

Con la Verbena Navideña, llegaron las multitudes al Zócalo capitalino. Cientos de personas hicieron largas filas para ingresar a los juegos mecánicos y actividades musicales y recreativas.

Cae General por huachicol en Canadá

ABEL BARAJAS

El General Brigadier Eduardo León Trautwitz, ex subdirector de Salvaguardia Estratégica de Pemex, fue detenido ayer en la Provincia de Columbia Británica, Canadá, con base en una orden de detención provisional con fines de extradición a México.

León Trautwitz, acusado por delincuencia organizada

y sustracción ilegal de hidrocarburos, fue jefe de escoltas de Enrique Peña Nieto durante su periodo como Gobernador del Estado de México y en 2012 asumió la subdirección en Pemex.

"Eduardo 'L' fue juzgado por la FGR en 2019, acusado de probablemente ser responsable de proteger el huachicol dentro de Pemex, ya que se pudo comprobar

que él y un grupo de cómplices, también ya procesados, presuntamente encubrieron y protegieron el huachicol en las redes de distribución de Pemex", informó la Fiscalía General de la República.

Las imputaciones contra León Trautwitz tienen su origen en las declaraciones que rindieron tres ex elementos de Seguridad Física de Pemex.



Eduardo León Trautwitz

610972000016